Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DEC 2013

DGAyF N°.....1975...../2013

Señores
BGF S.A.
Dirección: ITURBE 1142 e/ Avda. Rodríguez de Francia
Teléfono: 452587/452589
Presente

Ref.: LPN Nº 04/2013. Construcción de OBRAS CIVILES. IAB-FILIAL CNEL. OVIEDO. ID Nº 262.762. Adjudicación

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 04/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Id Nº 262.762.

Cumplimos en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA "**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**", a favor de la firma **BGF S.A.** en la suma total de **₲ 4.999.840.595** (Guaraníes Cuatro mil novecientos noventa y nueve millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y cinco) IVA incluido, cuyo plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses a partir de la emisión de la Orden de Inicio, por ser la única oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 24 meses posteriores a la firma del contrato.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Ma. De los Ángeles Miranda C.
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

También la Póliza de **Fondo de reparo**: El fondo **podrá** ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción del Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas, por el 5% del valor del Contrato, con una vigencia de 10 días posteriores a la Recepción Definitiva de la Obra. Dicha Póliza será devuelta al Contratista dentro de los diez días posteriores a la Recepción Definitiva de la Obra.

Igualmente solicitamos la presentación de los Seguros Complementarios estipulados en el PBC y en el Contrato a ser suscrito, dichos seguros son:

1) **Seguro contra daños a terceros:** monto global no inferior a G. 12.000.000 (doce millones de guaraníes) por persona y hasta G. 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes) por suceso o siniestro.
2) **Seguro contra accidentes de trabajo** para amparar a su personal que cubran, en caso de muerte y/o incapacidad total permanente, un importe no inferior a G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) por persona, incluyendo además los riesgos de incapacidades parciales permanentes, proporcionales a la suma anteriormente señalada.
3) **Seguro contra todo riesgo en la zona de obras y Materiales de la Contratante**: monto global no inferior a G. 12.000.000 (doce millones de guaraníes) por suceso.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas y,
Coordinadora del Comité de Evaluación

Iturbe 1142 e/ R. de Francia
y Rca. de Colombia
Hora:.....
Fecha: 05 DEC 2013
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO.
Recibido por:.....

MME/BPVM/ce
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DEC 2013

DGA y F Nº 1970/2013

Señores
D.M.V. S.A.
Dirección: J. A. Flores N° 450 e/ Centenario de la Epopeya Nacional
Teléfono: 021-671 556/ 0981- 414407
Presente

Ref.: LPN Nº 04/2013
Construcción de OBRAS CIVILES.
IAB-FILIAL CNEL. OVIEDO
ID Nº 262.762.
Comunicar Adjudicación

Por la presente nos dirigimos a Uds. con relación al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 04/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Id Nº 262.762.

Cumplimos en remitirles una copia del Informe Nº 1/2013 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **BGF S.A.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego General de Bases y Condiciones y a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de la referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. muy atentamente.

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas y,
Coordinadora del Comité de Evaluación

Recibio: Vida Roman
Fecha: 06/12/13.
D.M.V. S.A.
CONSTRUCCIONES

MME/BPVM/ce
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DEC 2013

DGA y F Nº 1971/2013

Señores
CONSTRUCTORA FILARTIGA – CARDENAS & ASOCIADOS
Dirección: Sgto. Pisciotta c/ Mayor Vargasl
Teléfono: 021-298719/ 0971-206 058
Presente

Ref.: LPN Nº 04/2013
Construcción de OBRAS CIVILES.
IAB-FILIAL CNEL. OVIEDO
ID Nº 262.762.
Comunicar Adjudicación

Por la presente nos dirigimos a Uds. con relación al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 04/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Id Nº 262.762.

Cumplimos en remitirles una copia del Informe Nº 1/2013 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **BGF S.A.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego General de Bases y Condiciones y a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de la referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. muy atentamente.

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas y,
Coordinadora del Comité de Evaluación

Recibí notificación
Edgar Filártiga
6-XII-13

Filártiga - Cárdenas & Asoc.
constructora

MME/BPVM/ce
DGAyF

cop D

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DEC 2013

DGA y F Nº 1972/2013

Señores
JÓNICA S.A.
Dirección: Mariano Molas 122 e/ Mcal. López
Teléfono: 021-623-017
Presente

Ref.: LPN Nº 04/2013
Construcción de OBRAS CIVILES.
IAB-FILIAL CNEL. OVIEDO
ID Nº 262.762.
Comunicar Adjudicación

Por la presente nos dirigimos a Uds. con relación al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 04/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Id Nº 262.762.

Cumplimos en remitirles una copia del Informe Nº 1/2013 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **BGF S.A.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego General de Bases y Condiciones y a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de la referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. muy atentamente.

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas y,
Coordinadora del Comité de Evaluación

Cesar Gauto
6/XII/2013

MME/BPVM/ce
DGAyF

WRD

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DEC 2013

DGA y F Nº...1974.../2013

Señores
CARAGUATAY S.A.
Dirección: Iturbe Nº 2419
Zona Sur Fdo. De la Mora
Teléfono: 021-513 279
Presente

Ref.: LPN Nº 04/2013
Construcción de OBRAS CIVILES.
IAB-FILIAL CNEL. OVIEDO
ID Nº 262.762.
Comunicar Adjudicación

Por la presente nos dirigimos a Uds. con relación al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 04/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Id Nº 262.762.

Cumplimos en remitirles una copia del Informe Nº 1/2013 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **BGF S.A.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego General de Bases y Condiciones y a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de la referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. muy atentamente.

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas y,
Coordinadora del Comité de Evaluación

CARAGUATAY S.A.
RECIBIDO
05 / 12 / 13
Celeste Alfonzo
Nº _____ HORA _____

MME/BPVM/ce
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 DEC 2013

DGA y F Nº 1973/2013

Señor
Arq. HUGO BLAIRES
QUAZAR CONSTRUCCIONES
Dirección: 1° de marzo y Ayolas
Ciudad de Coronel Oviedo-Paraguay
Teléfono: 0521-203139
Presente

Ref.: LPN Nº 04/2013
Construcción de OBRAS CIVILES.
IAB-FILIAL CNEL. OVIEDO
ID Nº 262.762.
Comunicar Adjudicación

Por la presente nos dirigimos a Uds. con relación al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 04/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Id Nº 262.762.

Cumplimos en remitirles una copia del Informe Nº 1/2013 a través del cual el Comité de Evaluación designado para la ocasión, recomienda a la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación del presente llamado a favor de la Empresa **BGF S.A.**, por haber dado cumplimiento a lo estipulado en el Pliego General de Bases y Condiciones y a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Asimismo, remitimos copia de la Resolución de adjudicación agradeciendo la participación de su empresa en el llamado de la referencia, esperando seguir contando con la presencia de esa prestigiosa firma en futuros llamados de la misma naturaleza.

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. muy atentamente.

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas y,
Coordinadora del Comité de Evaluación

XMT REPORT

Dec. 10 2013 09:00PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	QUAZAR DISENOS	Dec. 10 08:50PM	09'40	TX	00	COMMUNICATION ERROR (43)

INBOX: Comunicar (17 de 4614)

Fecha: Mon, 9 Dec 2013 11:00:36 -0300
De: uoc@rec.una.py
Para: blairesh@yahoo.com
Cc: uoc@rec.una.py
Asunto: Comunicar
Parte (s):
2 NOTA DE COMUNIC_AL_ARQ_BLAIRES_LPN_4_130001.pdf application/pdf 785.57 KB
3 INFORME_ADJ_IAB0001_Parte1.pdf application/pdf 9404.24 KB

Arq. HUGO BLAIRES: Por indicaciones del Lic. Vera, remito la Nota de comunicación N° 1973/2013, a través de la cual se envía el Informe de Evaluación y la Resolución de la máxima autoridad de la Institución. El citado Informe remito por partes, debido al tamaño del archivo que es extenso. Atte.

Lic. Carmen Espinola
UOC-RECTORADO-UNA

Este es un servicio del Centro Nacional de Computación
http://www.cnc.una.py